



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **SUCILÁ** DE FECHA **18** DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Sucilá** Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 32 minutos, del día **18** febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Sucilá**, ubicado en la **Calle 19 s/n entre 22 y 24** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Jessica Natividad Zima Tun**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Sucilá**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 32 minutos del día **18** de febrero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **Jessica Natividad Zima Tun** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretaria Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Diana Guadalupe Espejo Briceño**, Consejero Electoral, C. **Edgardo Guillermo Herrera Monforte**, Consejera Presidente C. **Jessica Natividad Zima Tun** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretaria Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** con derecho a voz pero sin voto.-----

-----Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Manuel Jesús Medrano Perez** (presente)  
Partido Revolucionario Institucional, C. **Miguel Angel monforte Marfil** (presente)  
Partido de la Revolución Democrática, C. **Carlos Enrique Pérez Almeyda**  
Partido Verde Ecologista de México, C. **Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**





Partido del Trabajo, C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio (ausente, incorporado al consejo)  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Luis Cristóbal Monforte Loría (presente)  
Partido Morena, C. Tamayo Dominguez Freddy Eddie (presente)  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C.  
Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodríguez García (ausente, incorporado al consejo)  
Partido Redes Sociales Progresistas, C. Edgar José Aranda Alcocer (presente)  
Partido Fuerza por México, C. Pilar Polanco Tucuch

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de representantes de partidos políticos.
7. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de **Sucilá**, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021
9. Asuntos generales.
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
12. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
13. Clausura de la sesión.





Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio sin número de fecha 04 de febrero de 2021 remitido por el H Ayuntamiento de Sucilá en que otorga espacios de uso múltiple para las campañas electorales 2020-2021.
- 2.- Oficio de fecha 09/02/2021 de acreditación de representantes del PRD
- 3.- Oficio de fecha 12/02/2021 de acreditación de representantes del PVEM
- 4.- Oficio de fecha 15/02/2021 de acreditación de representantes del MORENA
- 5.- Oficio de fecha 17/02/2021 de acreditación de representantes del MC
- 6.- Oficio de fecha 17/02/2021 de acreditación de representantes del FPM

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretaria Ejecutivo , presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Sucilá por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA representado por C. Carlos Enrique Pérez Almeyda (propietario) y Jorge Alberto Castro Carvajal (suplente), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO representado por Soledad Ken Uh (propietario) y Cutberta Ek Pech (suplente), PARTIDO MORENA representado por Tamayo Dominguez Freddy Eddie (propietario) y Edwin Andrés Julio Almeida (suplente), PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO representado por C. Luis Cristóbal Monforte Loria (propietario), PARTIDO FUERZA POR MÉXICO representado por C. Pilar Polanco Tucuch(propietario) y Barbara Esther Rodríguez Caamal (suplente). Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.-----

Acto seguido el Secretaria Ejecutivo , dando continuidad con el **séptimo punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/001/2021/SUCILA**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

-----Seguidamente el Secretaria Ejecutivo , con fundamento en





el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo , procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Sucilá, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por de votos de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encuentra anexo al cuerpo del acta.-----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, dando continuidad a la presente sesión dio cuenta del punto número **ocho** del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha **18** de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de **Sucilá**, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

- 1.- Barda de la canchita de fútbol rápido ubicada en la calle 24 entre 29 y 31
- 2.- Barda del campo de beisbol "Antonio Marfil Peniche" ubicado en la calle 14 entre 25 y 27.

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informó que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Político FPM
2. Lugar marcado con el numero 2, para el Partido Político PT
3. Lugar marcado con el numero 3, para el Partido Político MORENA
4. Lugar marcado con el numero 4, para el Partido Político MC
5. Lugar marcado con el numero 5, para el Partido Político RSP
6. Lugar marcado con el numero 6, para el Partido Político NAY
7. Lugar marcado con el numero 7, para el Partido Político PRI
8. Lugar marcado con el numero 8, para el Partido Político PAN
9. Lugar marcado con el numero 9, para el Partido Político PRD
10. Lugar marcado con el numero 10, para el Partido Político PVEM
11. Lugar marcado con el numero 11, para el Partido Político PES







Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Sucilá, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como Anexo 1 y Anexo 2, mismos que se anexan al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente C. Jessica Natividad Zima Tun procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido el Secretario Ejecutivo informó que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente el Consejero Presidente ordena al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo Electoral Distrital del X Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electoral.-----

Acto seguido, el Secretaria Ejecutivo , continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Al respecto de este punto del orden del día, la Consejera Electoral C. Jessica Natividad Zima Tun, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por cinco metros, propuesta que se sometió a aprobación del Consejo Electoral de Sucilá, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----





Por lo que el Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 01 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 31 minutos. -----

Siendo las 17 horas con 38 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación el Secretaria Ejecutivo , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral C. **Edgardo Guillermo Herrera Monforte**  
Consejera Electoral, C. **Diana Guadalupe Espejo Briceño**  
Consejero Presidente C. **Jessica Natividad Zima Tun** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **Manuel Jesús Medrano Perez**  
Partido Revolucionario Institucional, C. **Miguel Angel monforte Marfil**  
Partido Movimiento Ciudadano, C. **Luis Cristóbal Monforte Loria**  
Partido Morena, C. **Tamayo Dominguez Freddy Eddie**  
Partido Redes Sociales Progresistas, C. **Edgar José Aranda Alcocer**

Continuando con el uso de la voz, el Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **once**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de **Sucilá** de fecha **18** de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del



Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Marcia Bernardina Che Chuc** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.-----

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Jessica Natividad Zima Tun** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Jessica Natividad Zima Tun**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día **18** de Febrero de 2021, siendo las 17 horas con minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC  
SECRETARIA EJECUTIVO

  
C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA  
MONFORTE  
CONSEJERO ELECTORAL





## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. Manuel Jesús Medrano Pérez  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



C. Miguel Ángel Monforte Marfil  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. Luis Cristóbal Monforte Loria  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO



C. Tamayo Domínguez Freddy Eddie  
REPRESENTANTE DE MORENA



C. Edgar José Aranda Alcocer  
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES  
PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sucilo en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Sucilo, Yucatán, a 18  
Febrero de 2021.

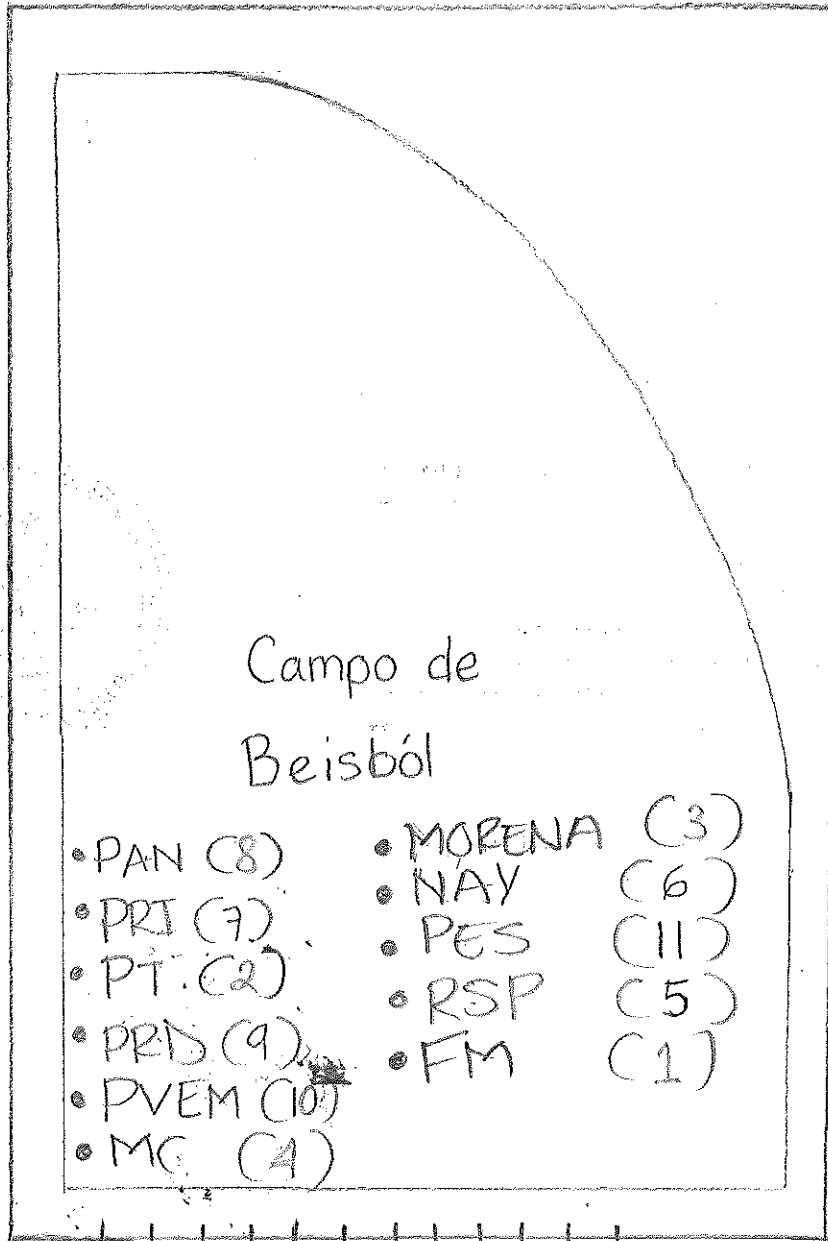






← Calle 12 →

↑  
Calle  
25  
↓



↑  
Calle  
27  
↓

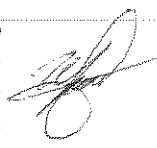
- |             |              |
|-------------|--------------|
| • PAN (8)   | • MORENA (3) |
| • PRI (7)   | • NAY (6)    |
| • PT. (2)   | • PES (11)   |
| • PRD (9)   | • RSP (5)    |
| • PVEM (10) | • FM (1)     |
| • MC (4)    |              |

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

← Calle 14 →

55 metros de barda  
divididos de a 5 metros  
cada uno.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sucilá en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 1 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que procedan, expido la presente certificación en  
Sucilá, Yucatán, a 18 de  
Febrero de 2021.

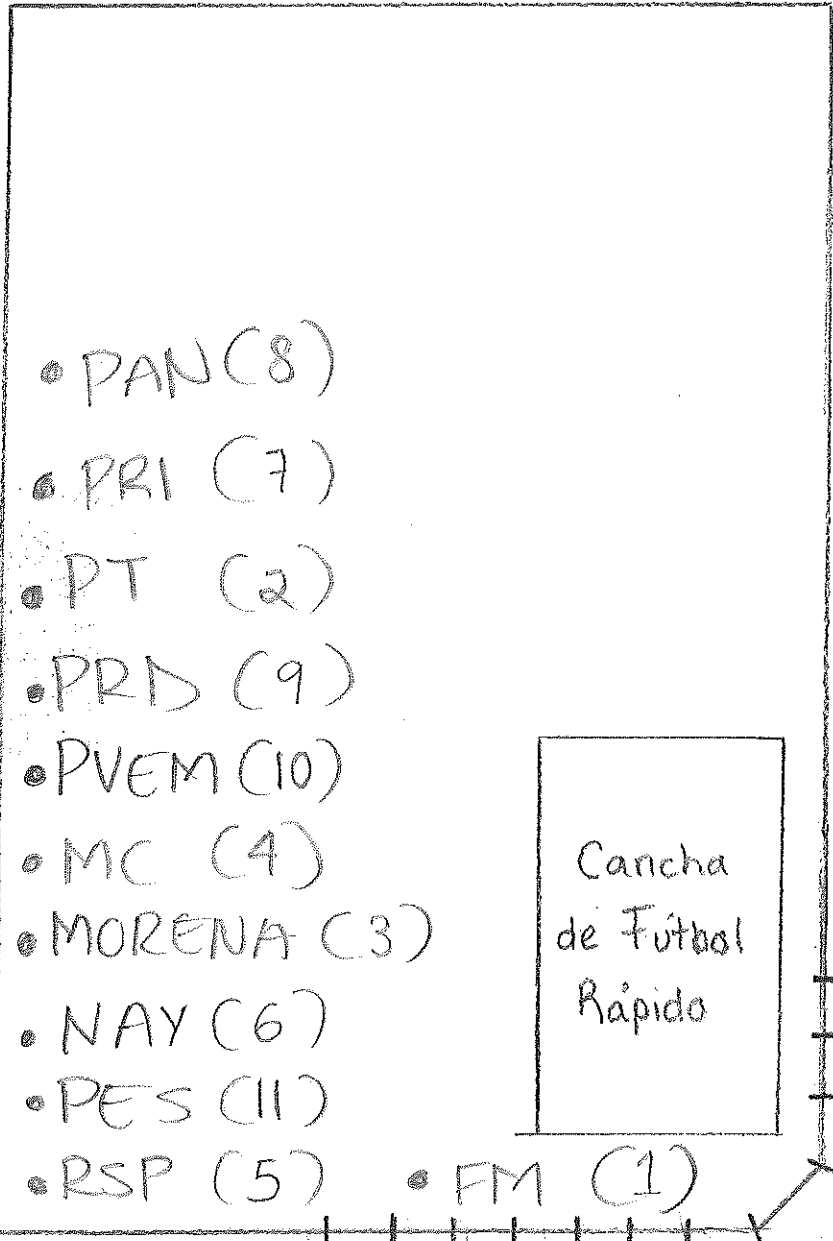




← Calle 25 →

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

↑  
Calle  
29  
↓

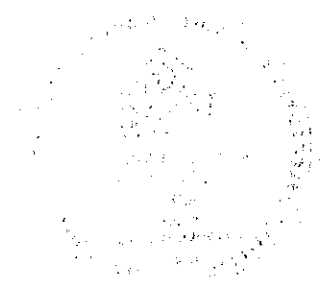


↑  
Calle  
31  
↓

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

← Calle 24 →

55 Metros de barda  
divididos de a 5 metros  
Cada uno.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sucilá en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 1 hoja(s) cifra(s) escrita(s) a 1 carat(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente para los efectos  
legales que procedan, expido la presente certificación en  
Sucilá, Yucatán, a 18 de  
Febrero de 2021.